

NÚM.º 58.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 17 de Diciembre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

Concluye la Carta octava puesta en el Número antecedente.

Qué ¿es acaso la quadratura del círculo el conocimiento de las ventajas que proporcionan al cultivador, al pasagero, y al hombre de conveniencias los árboles y los bosques? ¿No está al alcance de todos? Sí, pues ¿cómo hemos de pensar que entre nuestros antepasados no haya habido infinitos que hayan plantado unos árboles al rededor de sus viñas, criado bosques, y mejorado sus haciendas? Sí señor, precisamente los ha habido. Pues ¿cómo no vemos en los espantosos campos y caminos de tierra de Campos, ó por mejor decir de entrámbas Castillas, algun rastro de esta recomendable industria? ¿cómo al atento viajante no se le presenta á su vista mas que una ú otra alameda plantada de pocos años á esta parte, ni mas árbol en muchas leguas que uno ú otro que la piedad ha hecho plantar cerca de una ermita, y que por fortuna desmienten la razon de los que dicen no pueden darse árboles en aquellos paises? Á mi modo de entender no es otra la causa sino que la escoria del vulgo de todos oficios, y el primero el de los jornaleros labradores, ha destruido y destruye de muchos años á esta parte por su ignorancia y preocupacion el trabajo de estos recomendables patriotas. ¿Y vemos detenido este mal, tocamos aun la esperanza de su remedio? Sí señor, el mal no está detenido, pero si tocamos agradablemente la esperanza de su remedio, puesto que nues-

tro sabio Gobierno, como todos los de la Europa, promueven y animam las ciencias y las letras, que son á quienes es deudora la especie humana de unos establecimientos de que no hay exemplo en las historias, quiero hablar de los que se van formando baxo las luces y adelantamientos que ha hecho en alivio de la humanidad el héroe de los héroes, el inmortal Conde de Rumford, y que nuestro augusto y benigno Monarca acaba de promover con sus órdenes y limosnas. Vemos en fin, que el citado Rumford ha abierto el camino nunca trillado á los sabios, para que dirigiendo su atencion y luces ácia este ramo de alivio y socorro de la especie humana, se vaya cada dia perfeccionando con el destierro posible de la miseria, y de la mejor educacion; y que abierto este camino se irá, como todas las cosas humanas, mejorando paulatinamente, y con el tiempo se harán establecimientos, y se formarán sociedades que hagan tanto bien á la humanidad como han hecho desde su principio en bien de la Religion las santas fundaciones de aquellos tiempos en que todo el conato de los hombres se dirigia ácia este santo fin. Por lo qual, señor *Diógenes*, emplee vmd. su atencion filosófica en buscar los medios para desterrar la ignorancia y vulgares preocupaciones, no del vulgo literato como hizo el erudito Feixoo, pues así creo poderse llamar á la generalidad de los que sabemos leer, sino del innumerable vulgo que no sabe ni aun esto: haga vmd. este inestimable bien á la nacion, y con esto verá vmd. muchos propietarios que plantando unas estacas en su juventud, en el nacimiento de sus hijos esperarán, como dice vmd. tan sabiamente, recrearse en su vejez, y dar á aquellos hijos un fomento para su futura carrera con el corte y venta de aquellos árboles que han ido creciendo al mismo tiempo que ellos. Indague vmd. desde su cubo el contraste de las pasiones humanas, y con sus observaciones haga ver quanta utilidad puede sacar la nacion de los resortes lastimosos del corazon humano; éstos son el interes y la gloria. Por estos un navegante arrostra los peligros del mar; por estos el literato se atarea; por estos el militar asalta una brecha, &c. Pues ¿por qué no se han de emplear estos mismos en los progresos de una buena educacion del mas baxo populacho, y en el fomento de la agricultura? ¿Quántas veces se ha dicho que los Párrocos y Curas de Aldeas son los mejores instrumentos de estos adelantamientos? Pero ¿se ha premiado al que ha mejorado la suerte de sus infelices feligreses, ó al caballero que ha hecho conocer

la utilidad de la patata? ¿Se ha adulado su amor propio con el tributo debido de hacer público á la nacion un hombre tan estimable? ¿Por qué, si la moderacion de ese señor Grande que vmd. cita no lo impide, ha ocultado vmd. su nombre; y no le hace conocer para que sea respetado por sus virtudes y aplicacion mas que por los títulos de su casa? Sí señor. A mí me parece que las sociedades de agricultura esparcidas en el Reyno, este bellissimo establecimiento que atestigua á todos el paternal amor de nuestros Soberanos, pudieran hacer público en la nacion al fin de cada año los sugetos que, como los dos exemplares que vmd. cita, se distinguen en su pais por el fomento de agricultura, á los Curas que algo se dediquen á desterrar las preocupaciones contrarias á ésta, y hasta á los Corregidores, Alcaldes mayores y de Aldeas que hubiesen hecho plantar mas árboles, y tuviesen el cansado conato de criarlos, y guardarlos de los daños causados por la bárbara preocupacion y malignidad, cumpliendo con esto las repetidas órdenes de nuestro sabio Consejo. Noticiosa de esto la Sociedad de esta Corte, que seria la cabeza de todas, y de las demas ventajas que pueden ir proporcionando la reunion de estos ilustres y estimables caballeros y respetables Obispos de que son compuestas, y que solo se dedican á esto por el bien de la humanidad y sin interés alguno, pudieran con el tiempo tener un barómetro del adelantamiento ó atraso de la agricultura en la nacion, y con este seguro dato arreglar sus providencias, animar á los industriosos, y desterrar la ignorancia de este importantísimo ramo. En fin, pudiera alegar vulgaridades é ilustrar al populacho, que en mi language no es otra cosa sino hacer que el campesino ame los árboles, y el riojano y andaluz la patata. Pudiera ésta formar un catecismo en que enseñando al pueblo los dogmas de nuestra santa Religion, les enseñara que se cumple con ésta respetando al próximo, respetando sus propiedades y lícitas voluntades, y todo quanto dimana de las providencias de los que nos gobiernan. Por consiguiente enseñando esto no veriamos tan frecuentemente arrancados los árboles de las haciendas, no los veriamos de los paseos públicos, insultado al extranjero por que se presenta con un traje desconocido, ensangrentadas las fiestas de los Santos Patrones de las Aldeas con descomunales palizas, causadas por una ojeada ó palabrilla de uno de otro pueblo, tocar á arrebató para animar el combaté como si fuera para rechazar un asalto, de que no hace mucho tiempo tenémos

un exemplar en esta Provincia, y en fin cometerse muertes tan crueles que no puede atribuirse su causa sino á la barbarie. Pero en este catecismo es menester estén especificadas estas cosas tan materialmente (pues de otro modo ya sé que todos lo dicen); es preciso que se convide á los señores Curas y Predicadores que incluyan entre las cosas prohibidas por la ley el arrancar un árbol, y hasta el tomar una flor si es contra la voluntad de su dueño; es preciso se encargue y se mande enseñen esto los Dómines en sus escuelas, y á los padres de familia que lo repitan mil veces á sus hijos; es preciso se lean en las Parroquias y Conventos en algunos dias festivos las sabias leyes del Consejo á este fin, como los justos castigos impuestos al quebranto de la ley. Pero señor, tanta materialidad, en donde cree estar este buen hombre, cree hallarse en las misiones del Paraguay, dirán muchos, y yo solo les responderé que vean si es cierto ó no que el labrador jornalero arranca los árboles, que el riojano ó aragonés lleno de miseria, y falta de lo necesario, á quien se le pregunta por qué no planta patatas, que tienen estas y las otras ventajas para sí y sus hijos, responde muy satisfécho: *Señor, á mí no me gusta*; y que juzguen despues de esto si es ó no necesaria tanta materialidad. Pudiera en fin, protegidas como estan estas Sociedades por nuestro sabio Gobierno, hacerse mas general el honorífico título de Socio, que se debía extender y honrar con él á toda clase de gentes que se distinguieran en el país por su aplicacion á la agricultura, y al fomento de árboles, en mi entender hasta á los capuchinos, y los de la tropa (si lo permitiera su instituto), pues que éste título seria un testimonio de que aquel individuo reunia á las respetables virtudes de un claustro las no inferiores de hacer bien á sus semejantes en la sociedad. Así fomentados estos estímulos y otros muchos que la sabiduría de estas Sociedades pudiera emplear con tanto bien de la nacion, ¿qué extraño seria que algunos de los señores Arzobispos y Obispos que estan á la cabeza de ellas premiasen á los Curas aplicados á esto, y que aun fundaran (dedicando alguna obra pia) una escuela de agricultura en los Seminarios Conciliares en donde se enseñara esta ciencia ó nociones de ella, tanto á los colegiales como á los vecinos de la Ciudad? Y ¿quién sabe, segun estan hoy en dia perfeccionadas las ideas, si habrá algun buen español General de Ordenes religiosas, sean ó no demandantes, ó Provincial de Convento; que mande enseñar junto con el moral á sus

coristas algunos rudimentos de esta útil ciencia; que enseñados hasta los legos demandantes los propaguen ya en las heras quando van á tomar un corto fruto de los trabajos y sudores de los labradores, ó ya en las casas de estos mismos que con caridad christiana los albergan en ellas, y entónces los Conventos esparcidos en las Villas, Aldeas y despoblados serán doblemente útiles, una vez que ayudando al bien de las almas con el pasto espiritual adelantan este fin con la propagacion de las luces precursoras de la dulzura de costumbres, y la disminucion de crímenes con el mejor bien estar? Porque, á mi parecer, quanto mas logra el hombre comodidades respectivamente de las que ha disfrutado, mas distante está de quebrantar las leyes, y hacerse delinquente. Pero señor, vuelvo á decir, tanta machaquería: sí señor, y aun no es bastante, y si no con la consideracion de que tenemos en el siglo XIX labradores jornaleros como los expresados, y muchas leguas desiertas de árboles, queda uno convencido de si es ó no necesaria tanta prolixidad, tanto conato, y tantos esfuerzos en el Gobierno, y en la clase de nobleza y estado eclesiástico, que deben poner toda su gloria en ser los conductos de la buena intencion de aquel, y de la ilustracion del pueblo; y aun así ¿quién sabe si se conseguirá? Lo cierto es, á mi parecer, que las ciencias y el saber algo tienen un cierto término, ó se conocen por una muy pequeña porcion de hombres; y que su imperio (digámoslo así) se limita á éstos, sin que hasta ahora los esfuerzos de sus Generales, los sabios y filósofos, hayan podido pasar este término, ni vencer el terrible baluarte (bien se dexa conocer hablo proporcionalmente) que les presenta la multitud.

Esta opinion, y los bosquejos de una imaginacion acalorada en beneficio de su pais, presento á vmd. señor *Diógenes*, para que tanto vmd. desde su tinaja, como los demas aficionados á las letras desde sus gabinetes, adelanten en ello, si creen lo merece la materia, y si no disimule vmd. la buena intencion de este Aldeano, con la qual se ofrece tanto de vmd. como del señor Editor, su afecto servidor

El Discípulo de Pericon.

P. D. Al ir á remitir á vmd. esta carta he visto con el mayor gusto posible confirmada mi opinion con la noticia comunicada en la Gazeta del 17 de este mes, la qual nos hace saber que S. M. aprueba el Plan de un Monte Pio en beneficio de los

labradores, y en donde se da á entender se comprenderá en él el importantísimo ramo de la educacion. Quiera el cielo bendecir y prosperar la vida de tan benéfico Monarca, y de quantos tengan parte en tan necesarias como christianas fundaciones.

CARTA NONA.

..... *Æquum est,*

Peccatis veniam poscentem, reddere rursus.

Hor. sat. 3. lib. 1.

¡Quántas infundadas é impertinentes críticas se hubieran excusado, y se excusarian al presente, si los reglistas y preconizadores de Aristóteles y de Horacio tuviesen continuamente en la memoria este consejo del segundo! Lope de Vega, aquel grande poeta, que tantos y tan justísimos aplausos mereció en su siglo, ha venido á ser en el nuestro, gracias á su ingenuidad, el ludibrio de todos los pedantes; y lo que se hace mas sensible es, que muchas personas de instruccion y de talento, ó bien llevados de la voz comun, ó bien seducidos por la fama de algunos escritores extrangeros, siguen igual rumbo. Las sátiras y bufonadas de los unos deben despreciarse, pero las censuras de los otros no es justo se queden sin respuesta, y tanto éstas serán mas necesarias, quanta mayor sea la eloqüencia de los censores.

Entre quantas críticas se han hecho de Lope, ninguna mas bien escrita, y acaso ninguna mas injusta que la publicada en Junio del año de 1800, sobre la tragedia intitulada: *Sancho Ortiz de las Roelas*. Don Cándido María Trigueros, literato de un mérito distinguido, tuvo la debilidad de querer ser poeta, y lo que es aun peor, poeta cómico. *Los Menestrales* nos desengañaron del error en que estan aquellos que imaginan que un sabio puede emprenderlo todo, y que al que forma una porcion de versos rimados, no le será difícil, observando las reglas, componer una excelente pieza dramática,

El señor Trigueros, muy recomendable por qualquier otro título, carecia de aquella *vis comica*, sin la qual ninguno consigue los favores de Thalia; pero sin embargo, ó poco escar-

mentado de aquel primer desayre, lo presumiendo ser menor el empeño, dedicó sus tareas á arreglar (segun se nos dice) algunas obras de Lope. Mas ¿consiguió arreglarlas, ó las desarregló? Por lo comun añadió nuevo título al que ya tenia cada comedia, y la *Buscona*, los *Esclavos supuestos*, y *Sancho Ortiz de las Roelas*, hacen ver que aun en ellos fué infeliz la mano de este literato.

La modestia con que se explica en la advertencia que precede al último citado drama, honra mas que sus obras al señor Trigueros; pero no por eso hemos de consentir que la censura de *Sancho Ortiz de las Roelas* recaiga sobre la *Estrella de Sevilla*. "Yo no he visto esta comedia, dice el erudito que la crítica, pero por la relacion de algunos que la han leído, y por las otras comedias de Lope que he visto, creo que lo bueno que hay en esta tragedia es del señor Trigueros, y no de Lope de Vega, en cuyo tiempo no se conocian, ni se sabian manejar las pasiones trágicas tan bien como lo estan en el segundo acto."

Se me concederá, sin duda, que juzgar sin conocimiento de causa, y solo por la impresion de una de las partes, es ya una primera injusticia. Sin ver la *Estrella de Sevilla* no puede fácilmente distinguirse lo que hay de Lope, y del señor Trigueros en *Sancho Ortiz de las Roelas*. Eso de que en tiempo de Lope no se conocian las pasiones trágicas, es una ofensa algo mas general, y que solo intentará sostener quien lea únicamente á Quadrio, á Tiraboschi, y á otros extrangeros envidiosos de nuestras glorias. No solo se conocian las pasiones trágicas que nos han dexado marcadas en sus obras los autores griegos y latinos, sino que solamente en España sabian manejarse, y se manejaban, ya que no al gusto moderno, por lo ménos segun las reglas de los antiguos. Alegar las pruebas seria detenerme mas de lo que permite la extension de un periódico, pero pueden hallarse en una infinidad de libros.

Entra despues el crítico en un bello exámen sobre el héroe de esta tragedia, y analizando el carácter de Sancho Ortiz falla que "es un asesino, que no interesa, ni puede interesar por algun título: que Estrella es la heroína de pasion; y que por una conseqüencia de la mala disposicion del plan, viene á ser igualmente heroína de accion, por lo que resultan dos héroes, dos acciones, dos intereses, de los quales el dominante es el de Estrella.... En suma, concluye el crítico, esta tragedia

no tiene de tal, mas que el acto segundo, el qual es admirable." (1)

Qualquiera notará en este juicio contradicciones manifiestas. Si Sancho Ortiz *ni interesa*, ni puede interesar por ser un asesino, ¿cómo se intenta hacernos creer que el drama contiene *dos distintos intereses*? Para hacer á Estrella heroína de accion, propone el critico estos problemas. ¿Perderá á su hermano? ¿Será si le pierde víctima de la brutalidad de D. Sancho, ó esposa del asesino de su hermano? Pero una de dos, ó en estos hechos no tiene Estrella accion alguna, ó si la tiene no se verificará la catástrofe en el segundo como el crítico quiere, sino al concluirse el quinto quando se resuelve dicho problema. Además, si no fuese lícito al poeta trágico introducir estos dos héroes en los dramas, á Dios poetas griegos y latinos, á Dios gran Corneille, y decantado Racine: vuestras obras pecáron contra el arte, pues acaso no se hallará una donde no nos interesen á un mismo tiempo un héroe de accion, y otro de pasion.

El interes de Estrella domina... Por eso Lope la denotó como el héroe principal desde el título de la pieza. ¿Qué culpa tiene aquel antiguo fénix de los poetas, de que al señor Trigueros se le antojase adoptar el de Sancho Ortiz, procurando con esta mutacion transformar desde la portada el interes del drama? *La catástrofe está en el acto segundo, y en él acaba la tragedia...* Hemos hecho ver lo contrario; mas aun quando así fuese, solo deberia atribuirse este defecto al señor Trigueros. En su advertencia (pág. 7) confiesa "que dexó fuera toda una jornada, y parte de otra, cuya accion transformó en lo que se llama prólogo oculto:" luego dexándole como estaba, y concluyendo el drama en el segundo acto, hubiera conseguido dar gusto al crítico, y fuera ménos violenta la metamórfosis. (*Se concluirá.*)

En el primero es constante que no la tiene.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.